

Precio de suscripción.

En Mahon, 6 rs. 6 mes. adelantados. - n los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - mes a trimes re, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II,

Mahon, domingo 10 de julio de 1870.

Núm. 282.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Seccion Doctrinal.

AL PUEBLO DE IBIZA.

II.

Ya oimos las alharacas de los monárquicos que se reproducen en el vacío como el tañido cascado de una campana que toca a difuntos: *tenemos candidato*, exclaman en su ciego optimismo, *tenemos revolucion*, decimos nosotros que antes que pesimistas somos racionalistas: la monarquía pudo nacer pujante en el momento de la revolucion; la corona pudo ceñirse a la frente de uno de aquellos venturosos mortales que entraron en Madrid por un camino sembrado de flores, mientras que resonaban por los aires las aclamaciones de un pueblo ebrio de gozo; pero hoy que al loco entusiasmo ha sustituido el raciocinio; que la *coalicion*, parto de los montes, rompióse por la firmeza conservadora de los unionistas y la aparente-decida-propulsion-progresista de cimbrios y progreseros; que se conserva el tangible recuerdo de las calabazas portuguesas é italianas que humillan no a los gobernados sino a los gobernantes, calabazas producidas por la *ingratitude* de un terreno hacia una *planta exótica*; todo paso dado en sentido monárquico seria para destruir la interinidad, especie de República unitaria, y revolcarse despues en la agonía de una situacion que convirtiera en victimas a los que la crearon.

Pueblo de Ibiza: tú que has recibido recientemente el bautismo de la democracia, no te impresiones, no te asustes si cual fuegos fatuos que cruzan los aires llegan hasta ti los rumores del próximo advenimiento de un monarca, porque lo que viene en realidad es la República; prepárate, prepáramonos para recibirla y apoyarla: los monárquicos pretenden salir de la interinidad sin tener en cuenta los principios democráticos arraigados en las masas; los principios que tuvieron el poder de arrancar una monarquía secular y arrojlarla a eterno ostracismo; ellos en su ceguedad no comprenden que destruida la anterior tiranía, la nacion española seguirá las huellas de la gran República americana cuando sacudió el yugo uránico de la orgullosa Inglaterra. La Alemania no fiará ninguno de sus hijos a la efervescencia en que se encuentran los partidos en España, no lo fiará para que, naufrago, sucumba en el mar de la revolucion; ella que marcha la primera por la senda del progreso, comprenderá que cuando un pueblo despierta a la vida política despues de muchos años de servidumbre, no despierta para caer en la misma servidumbre, sino para dar un paso hacia adelante y salvar los escollos que le conduxeran a semejante situacion; podrá salvarlos con un rey que ha de ser absoluto por la misma Constitucion que jure observar? En el siglo XIX, en una época revolucionaria, un rey es un paso adelante? esa ley cronológica en una misma dinastía que prescribe la Constitucion democrática del 69 (¡que sarcasmo!) es un paso adelante? ¿es progreso? No: de consiguien-

te la Alemania, la nacion progresiva por excelencia, no abdicará esa gran idea que germina en su seno, admiracion de toda la Europa, ante una combinacion diplomática; ninguna idea de engrandecimiento puede inducir a dar este paso: el espíritu de conservacion, ó mejor dicho la iniciativa política que por Europa pasea la Francia, la obligarian a una intervencion. No cabe en nosotros que los revolucionarios de Setiembre en su manía realista nos envolviesen en una serie de compromisos inevitables en tales casos: ó la revolucion se hizo para cambiar de amos, ó para cambiar de sistema y de leyes; si lo primero ¿porqué tantas promesas en proclamas? ¿a qué esa grande perturbacion en el orden moral y material?; si lo segundo dado el caso que admitiésemos un monarca, **QUE NO VENDRÁ**, debiera ser electivo y sin veto, y seria si bien un paso de enano, un paso adelante. El asunto no merece que nos molestemos en probar la imposibilidad de que venga el príncipe fulano ó el príncipe zutano. No hay verdad, no hay razon, no hay lógica fuera de lo que dejamos sentado. He aquí, Pueblo de Ibiza, porque no nos preocupan esos cabildeos políticos; nosotros lo fiamos todo a nuestros principios, a nuestra propaganda, a nuestra organizacion; fuera de nuestro sistema, no hay solucion posible; vamos despacio, pero vamos a la República; hoy con los municipios, mañana con las diputaciones provinciales, pasado mañana con los diputados a Córtes: los municipios autónomos dentro los estados autónomos, los estados autónomos formando nacion. Los municipios, institucion es esta que por su inmensa importancia merece que le dediquemos algunas líneas sobre las que llamamos la atencion de nuestros correligionarios de Ibiza y de Menorca; atiendásenos y hablaremos claro. Durante el reinado de la Borbona, gobernaban los municipios los ricos hacendados, personas de mucha influencia con aquellos gobiernos; generalmente adictas al partido conservador ó retrógado, y especialmente en los pueblos preocupados con el fanatismo religioso ó dominados por la ignorancia: los moderados ó absolutistas dueños de los municipios no por los votos del pueblo, sino por su oro (vil privilegio) servian mas bien sus intereses que los de sus representados: llega la Revolucion, se deslindan los campos políticos y el pueblo distingue perfectamente el partido monárquico-democrático, del partido monárquico-absolutista: el primero amante de las reformas dentro un régimen constitucional monárquico; el segundo partidario de lo *inamovible*, deseoso de hacer prevalecer y prolongar los sistemas caducos con los privilegios y abusos consiguientes. Ahora bien, Pueblo republicano de Ibiza, nuestro partido, nosotros, somos los polos opuestos de los absolutistas; los monárquicos-democráticos son el término medio; las elecciones deben verificarse quizás el mes de agosto; los republicanos tienen el deber de tomar una parte muy activa en ellas; nuestra honra, nuestra gloria es triunfar; pero en pueblos donde el partido republicano está en minoría ó dividido, en cumplimiento de un deber sagrado, antes que apoyar a los absolutistas para el

Municipio, debe formar fila con el partido cuyos principios mas se aproximen a los nuestros; luchar cuando no se tiene el convencimiento de triunfar, es perder el tiempo inútilmente, es destruir la fé de los tibios, es en fin, demostrar la impotencia ante otras fuerzas superiores: si los votos republicanos pueden decidir de la victoria entre monárquicos-democráticos y monárquicos-absolutistas apóyese en buen hora a los demócratas-monárquicos procurando mientras sea posible elevar al Ayuntamiento algun republicano; esto es lo lógico, lo leal, lo imprescindible. Los precedentes renglones bastarán, Pueblo de Ibiza, para hacerte comprender la línea de conducta que han de trazarse los republicanos en donde estén en minoría; por lo demás, en esta cuestion, no pueden abdicarse por ningun concepto los principios; ellos con el tiempo, quizás dentro de poco, serán la salvacion no solo de nuestro partido, sino de todos los partidos y de consiguiente de la Patria. Pueblo de Ibiza, las elecciones de Ayuntamientos afianzarán la libertad, y serán la garantia de los derechos individuales en todas las localidades donde triunfen los partidos avanzados. Pueblo de Ibiza, Pueblo de Menorca, a las urnas, y Viva la República Democrática-Federal y Universal.

ASTOLMAR...

El Imparcial del 30 de junio último, inserta el siguiente verídico artículo:

EL 30 DE JUNIO DE 1680.

Hoy es un terrible aniversario, de muchos olvidado, acaso de otros muchos no conocido.

Hoy hace ciento noventa años que el bárbaro tribunal de la Inquisicion, el tribunal del sacrilegamente llamado Santo Oficio, celebró en la Plaza Mayor un auto de fé y encendió fuera de la puerta de Fuencarral la hoguera en que, como ha dicho en las Córtes un elocuente orador hoy ministro de Fomento, « los infames verdugos de aquella infame teocracia » quemaron vivos, en nombre de Dios, en nombre del que predicó la paz, la mansedumbre y la caridad cristiana, a hombres victimas del atentado más horrible que la supersticion y el fanatismo, y que al poder teocrático sirven de base, ha podido nunca producir.

Hechos son que los españoles de hoy, ciudadanos de un pueblo libre, deben tener siempre presentes, para contestar a los que les hablen de aquellos pasados tiempos, y a los que prediquen la intolerancia.

Vamos a ofrecer a nuestros lectores una sangrienta página de la larga historia de los horrores de otros dias.

Reinaba el imbécil Carlos II el Hechizado, y era inquisidor general el obispo de Plasencia D. Diego Sarmiento Valladares. Manifestó este al rey que las cárceles inquisitoriales se hallaban atestadas de reos, cuyas causas estaban fenecidas y falladas, y que seria muy digno de tan católico monarca celebrar un solemne auto de fé, honrado con su presencia, a

ejemplo de sus augustos padres y abuelos.

Pocos dias despues, el 30 de mayo, dia de San Fernando, numerosa comitiva recorria las calles de Madrid. Era la publicacion del bando para la lúgubre fiesta que se preparaba.

«Sepan, decia el pregonero, todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, córte de S. M., estantes y habitantes en ella, cómo el Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad y reino de Toledo celebra auto públ.co de la fé en la Plaza Mayor de esta corte el domingo 30 de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices dadas á todos los que acompañasen y ayudasen á dicho auto.»

Levantóse en la Plaza Mayor un anchuroso y magnífico teatro con sus escaleras, valla, corredores, altares, sôlio, púlpitos, etc., obra de muchísimo coste y en que se emplearon los mas exquisitos adornos, y al propio tiempo se formó una compañía de soldados de la fé, compuesta de 250 hombres armados de picas, mosquetes, alabardas y otras armas, los cuales les habian de llevar ademas un haz de leña desde la Puerta de Alcalá á Palacio.

El capitán de la compañía, Francisco Salcedo, subió al cuarto del rey llevando en la rodela su fagina; el duque de Pastrana la presentó al rey y a la reina, y devolviéndola luego al capitán: S. M. manda, le dijo, que la lleveis en su nombre, y que sea la primera que se eche al fuego.»

Llegó por fin el dia de la fiesta, y la gran procesion se dirigió á la Plaza Mayor. Compañanla los reos, que iban delante, y detrás todos los concejos, todos los tribunales, todas las corporaciones religiosas. «La corona de esta celebridad, dice regocijado el conciliar José del Olmo, autor contemporáneo de la *Relacion histórica* de este auto célebre, y en lo que propiamente consiste la funcion del auto general de fé, fué la majestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar en el más esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentacion de los hombres.»

Los reyes esperaban en su balcon dorado, rodeados de todas sus damas y cortesanos de gran gala, y en medio de este aparato y del concurso inmenso de gente que llenaba el recinto de la plaza, balcones y tejados, subieron al tablado los infelices reos en número de ciento veinte. Llevaban sambenitos y corozas, velas amarillas en las manos, y algunos mordazas en la boca y sogas en la garganta, capotillos de llamas otros y dragones pintados.

Subió á su sôlio el inquisidor general, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey, juramento riguroso de proteger el Santo Oficio para el esterminio de los herejes, y celebrada la misa y predicado el sermón por fray Tomás Navarro, sobre el tema *Exurge, Domine, et judica causam tuam*, se dió comienzo á la lectura de las sentencias desde uno de los púlpitos.

A las cuatro de la tarde se terminó la lectura de las sentencias de los relajados, y en tanto, entregáronse al brazo secular los reos, que marcharon al suplicio, escoltados por los soldados de la fé y acompañados por los verdugos y el secretario de la Inquisicion.

La noche anterior habíase ya dado lectura de las sentencias de muerte á los reos, y en ella se les dijo: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas, de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan grandes y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habeis de morir: prevenios y apercebios, y para que lo podais

hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos.»

El lugar del suplicio, el *brasero* estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á orilla del camino, y era este brasero, segun el testigo presencial, de quien Lafuente y nosotros tomamos estos detalles, «de sesenta piés en cuadro y de siete piés en alto, y se subia á él por una escalera de fábrica del ancho de siete piés, con tal capacidad y disposicion, que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar conveniente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero, continúa el mismo José del Olmo, los soldados de la fé, y parte de ellos estaban en la escalera, guardando que subiesen más de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no en todo, en lo que se pudo. . . . Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos y luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señales de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña, hasta acabarlos de convertir en cenizas, que seria como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que tal ó cual se arrojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida á que se sigue la condenacion eterna.»

José del Olmo inserta tambien en su libro la lista circunstanciada de los reos, con un sumario de sus delitos, profesiones y edades, y segun ella, resulta que hubo muchos infelices artesanos de los mas bajos oficios, humildes sirvientes y hasta muchachas de quince y diez y siete años.

¡Qué delitos pudieron cometer, aun dado el absurdo de los delitos de fé, estos pobres artesanos, estos infelices sirvientes y estas desdichadas niñas, agarrados unos al pié de la hoguera, quemados vivos otros!

¡Oh! Bendigamos nuestros tiempos, mas civilizados y mas cristianos, y al recordar esas barbaries de épocas nefandas, repitamos con Homero: «Demos gracias al cielo porque somos mucho mejores que nuestros antepasados.» P. J.

Noticias Generales.

De La Igualdad.

Se han recibido por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 14 de junio.—Via Lake City City, 16 de junio.

El general Merelo ha tomado el mando de Santiago de Cuba.

Los tres caballeros que fueron hechos prisioneros hace algunos dias en Cayo Cruz habian salido de Nassau en febrero para la costa de Cuba.

No se habia sabido nada de ellos hasta que llegó la noticia de su captura: se habia dicho que la tripulacion los habia asesinado. No hay duda que tenian importantes relaciones con los jefes rebeldes.

«Habana 16.—Güiteras y Peralta, dos de los capturados en Cayo Cruz, han sido fusilados en Puerto Principe, y el otro, Camino, ha sido sentenciado á diez años de prision.

La columna del coronel Aguilar, que opera en la direccion de Najazo, hizo varios prisioneros y mató 26 rebeldes.

El capitán general perdonó el dia de su cumpleaños á un soldado que estaba sentenciado á muerte, y puso en libertad á 27 prisioneros rebeldes, la mayor parte negros.

El jefe insurgente Sanguili fué herido, y muerto el prefecto Agustin Agoilar.»

Por conducto de los Estados- Unidos recibimos noticias de la Habana hasta el 13 de junio.

En ellas se dice que habian sido otra vez presos los extranjeros que, detenidos por asistir á una reunion masónica, habian sido puestos en libertad. Se ignoraba el motivo de esta nueva prision, que habra concluido tambien por orden del Gobierno de la Península.

El coronel Montaner se habia apoderado de un fuerte rebelde en el río Máximo, matando 18 enemigos.

Tambien el destacamento del coronel Vergel habia tenido encuentros favorables, y muerto á otro jefe, Laborda.

El capitán Chiclana, jefe de una partida de guerrillas leales, habia dado cuenta de una accion ventajosa para nuestras armas en las montañas de San Miguel.

La cañonera *Neptuno* capturó correspondencia importante para Céspedes y otros rebeldes.

El vapor vigía habia capturado tambien en Cayo Guajaba cinco botes cargados de familias de insurgentes.

El Sr. Lordá, ministro de la Guerra de los filibusteros, habia muerto de la fiebre.

De La Revolucion de Alicante:

Ayer llegaron á este puerto en el vapor *Moratin*, procedentes de la Carraca y de paso para Valencia y Barcelona, cincuenta de nuestros correligionarios que despues de estar padeciendo largo tiempo en aquel presidio, vuelven á sus queridos hogares.

Saludamos, dando la enhorabuena á nuestros apreciables amigos.

Dice *El Vigía de la Libertad*:

Dentro de pocos dias llegará á Valencia el eminente escritor propagandista nuestro querido correligionario el ciudadano Bércia.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, avisándoles con antelacion el dia de su arribo.

El gobierno ruso ha mandado que todo escrito original ó traducido que dé cuenta de los actos y palabras de la familia imperial ó reproduzca los discursos que se le dirigian ó contengan reseña ó apreciaciones relativas á las personas de la familia del emperador, no pueda ser impreso sinó con autorizacion del ministro, de la corte ó de los gobernadores generales en las provincias, bajo las penas marcadas en el código ruso.

Los poderes arbitrarios se complacen en negar la libertad, sin comprender que la persona que los representa ó sus descendientes han de expiar tamaños crímenes. Nó.

La arbitrariedad y la injusticia no pueden ser eternas en el mundo.

Contra el poder tiránico de los reyes y de los emperadores están siempre las revoluciones de los pueblos.

A pesar de estar anunciada para hoy, dice un colega del 29, la promulgacion dogmática de la infalibilidad pontificia, parece que este acto no tendrá ya lugar hasta que hablen todos los oradores que en contra del Schema tienen pedida la palabra.

Estraño es que el Papa se haya resignado á no ver promulgada su infalibilidad en el dia del pri-

mero de los apóstoles, y consienta esas interminables discusiones sobre un punto prejuzgado ya por la mayoría de los miembros del Concilio ecuménico. En la inteligencia, de que de estos debates no ha de brotar la apetecida luz, y de que ha de prevalecer al fin la opinion absurda de los infalibilistas; valiera mas que ese dogma se promulgase cuanto antes, y así quedarían satisfechos los deseos de unos, la curiosidad de otros, y se daría comienzo á una nueva etapa del Papado, que no sabemos si sería benéfica para la civilización ó nociva para la Iglesia.

Lo que ha de ser, sea pronto.

De *El Imparcial*:

En Carrion de los Condes (Palencia) ha sufrido la pena de garrote Antonio Cuadrada, sentenciado á muerte por la sala tercera de aquella audiencia, como reo convicto y confeso de homicida.

Se está alistando la fragata *Asturias* para servir de escuela flotante de aspirantes de marina.

Garibaldi se halla gravemente enfermo, según anuncia un periódico.

En elevados círculos políticos, y de labios autorizados dice «El Universal» que ha recibido la seguridad de que el capitán general de Madrid señor Izquierdo, va á presentar de un momento á otro la dimisión del cargo militar que desempeña.

Nuestro apreciable colega no se limita á dar esta noticia, sino que felicita al Sr. Izquierdo por su resolución en estos términos:

«El Sr. Izquierdo, á quien tantos sacrificios debe la revolución; el Sr. Izquierdo, cuya dignidad política nadie ha puesto en duda todavía, cree este el mejor medio de contestar á las habillitas y murmuraciones de los alarmistas, que se propagan rápida y asombrosamente. El Sr. Izquierdo, que tan sincero apoyo ha prestado á la situación, no quiere servirle hoy de dificultad; y dadas sus opiniones políticas, y dados esos rumores que de tal manera se propalan, juzga indispensable su dimisión, ahora que el presidente del Consejo sale para Vichy, y en vista de que el duque de Montpensier se quedará, apesar de esto, en Madrid, para evitar que continúen haciendo combinaciones y formando hipótesis ofensivas sobre esos dos hechos y el de ser él capitán general, que pocos consideran independientes entre sí, y muchos juzgan intimamente enlazados.

Aplaudimos la determinación del general Izquierdo, que le conquista un nuevo título al agradecimiento público, sintiendo sin embargo que el Gobierno se prive de sus importantes servicios, por respetar un sentimiento de delicadeza, honroso para quien lo abriga.

Y aun cuando consideremos destituidas de todo fundamento aquellas habillitas; aun cuando estamos seguros de que ni la marcha del general Prim ni la estancia de Motpensier pueden sacar al Sr. Izquierdo de su patriótica actitud, reconocemos que el adoptado por éste, es el mejor medio de devolver la calma á los espíritus intranquilos, dejando en salvo al mismo tiempo su consecuencia política y su dignidad personal.

Confirmando la noticia que hemos dado á nuestros lectores de la prision de un agente de autoridad en Barcelona, dice *El Telégrafo* de aquella capital:

«Anteanoche fué preso y conducido á las cárce-

les nacionales el inspector de policía de esta ciudad. Se le acusa de un grave delito que perjudica á todas las clases sociales; pero como el asunto está *sub judice*, nos abstenemos de dar otros pormenores, respetando en esta parte el secreto del sumario.

En Milan han sido presos un capitán y un teniente de ejército como autores de un anónimo dirigido al marqués Criveli, amenazándole de muerte sino entregaba una gruesa suma. El capitán fué cogido en el acto de apoderarse de la supuesta suma, que se había colocado en el sitio que el anónimo indicaba.

El inspector de policía de Barcelona que dijimos haber sido preso en aquella capital, parece estaba en relaciones con los monederos falsos que descubrió la autoridad el mismo día.

Así lo dicen, por lo menos varios periódicos barceloneses.

CRONICA LOCAL.

Hemos sabido con disgusto que los soldados de caballería, al hacer tomar baños á sus caballos, todas las tardes de cinco á seis en la punta del puerto llamada de Cala Figuera, se desnudan completamente, burlando de este modo los edictos de la Autoridad local y haciendo un insulto á la decencia pública. Suplicamos á quien corresponda les haga cumplir como deben, pues la justicia debe ser igual para todos.

Sin que sirva de contrapeso al suelto anterior, debemos recomendar se corrijan algunos defectos de que adolece el edicto sobre baños, tales como no permitir nadar en ciertos parages hasta las nueve de la noche, hora avanzadísima para muchos niños que á dicha hora ya suelen hallarse en cama. Creemos debería atenderse al menos á la petición de que se permita bañar á todo el mundo con la debida decencia, desde el toque de oración; y no se nos arguya que esto no es posible, por cuanto suelen pasearse ó transitar por los andenes muchas señoras; pues á este argumento podemos añadir que en la festividad de San Pedro acuden personas de todas edades; sexos y condiciones á ver la cuecaña marítima.

Hoy corresponde á la calle de Cifuentes celebrar su fiesta nocturna. Convenientemente adornada con banderas y ramaje, empezará la iluminación á las nueve, y dos músicas amenizarán con sus tocatas las horas de solaz, elevándose, según se nos ha dicho, un globo de no muy reducidas dimensiones.

Creemos que esta novedad atraerá á dicha calle mucha concurrencia.

Por las modificaciones de las tarifas de la contribución industrial acordadas en virtud de decreto del ministerio de Hacienda de 30 de junio último, que publica «El Boletín Oficial» de esta provincia de 5 del presente mes, vemos confirmada la escepcion que se hace en beneficio de los puertos de las Baleares y Canarias para que contribuyan por la base que les corresponda según su curso de población y no por la superior inmediata que les correspondería de ser considerados como puertos habitados. Celebramos muchísimo que haya sido atendida la fundada instancia que con este objeto elevó la celosa Junta de Comercio de Mahon, y fué favorablemente informada por el

Subgobernador de la isla y Gobernador de la provincia, y damos tanto á dicha junta y autoridades como al diputado C. Prieto Caules, que la ha secundado con todos sus esfuerzos, las mas sinceras gracias por sus eficaces gestiones en beneficio de industriales y comerciantes de esta ciudad, que como nosotros no podrán menos en justicia de estarles sumamente reconocidos por tan importante concesión.

«El Boletín Oficial» publica el pliego de condiciones para subastar la reparación del terrado del local que ocupa la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, que también vió la luz pública en la sección de anuncios de nuestro periódico. La licitación, según recordarán nuestros lectores, debe celebrarse en pliegos cerrados el 15 del presente mes y en el referido local, bajo el tipo de 81 escudos 300 milésimas.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Cristobal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.

San Pio I papa y mártir y San Abundio.

CULTO EVANGELICO.

Domingo.—La venida del Señor se acerca. Sant. v. 8. Lunes.—Traerá Dios con él á los que durmieron en en Jesus. I. Tes. iv. 14.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia 73, habrá hoy culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el día 9.

Para Palma, laud esp. Pleta de 16 ts., pat. Guillermo Vicens, con 5 trip., 2 pas., y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
8	763.7	30.2	22.8	58		10	NE. flojo.	1.5
9	763.	28.5	22.8	71		10	E. »	2.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 41 ms.—Pónese á las 7 h. y 29 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 17 ms. de la T.—Pónese á las 3 h. y 7 ms. de la M.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Club Republicano Federal de Mahon.

Se convoca á todos los afiliados al mismo, para la reunion que tendrá lugar el domingo 10 del actual á las nueve de la mañana para tratar asuntos de interés. Se suplica la mayor asistencia.

Mahon 7 julio 1870.—P. O.—Gabino Sirvent, Srio. 1

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 4 de agosto próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, á la subasta y remate de un molino de viento con huerto y todo su armamento y anexidades sito en las inmediaciones de esta ciudad y punto denominado Creu den Ramis perteneciente á la testamentaria de Rafael Janer y Francisca Marqués; con arreglo al pliego de condiciones que queda en poder del infrascrito actuario, habiéndose rebajado el tipo de la subasta en un quince por ciento: pues así queda mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 4 de julio de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato.—Juan Pons Esn. 1

HAGO SABER: Que el dia diez y ocho del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la venta en pública subasta de una casa sita en Ciudadela y calle de San Bartolomé número cinco, embargada á Esteban Bagur y Monjo en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo don Bernardo José de Olives, sobre pago de reales, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de paz; saliendo á subasta la finca bajo el tipo de la retaza. Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato, —Juan Pons, Esno. 2

Recaudacion Municipal de Mercadal.

Se avisa á los propietarios del distrito de Mercadal, residentes en Mahon, que los dias 11, 12 y 13 del corriente estará abierta la recaudacion del Impuesto personal de nueve á una del dia, calle de Anunciavay n.º 15.—Por el Recaudador, José Carreras. 1

LEON BRAVY,

Fotógrafo, plaza de Espartero, 16.

Tiene el gusto de participar á este respetable público, que habiendo llegado á esta ciudad D. Isidro Perez de Molina, pintor heráldico, ofrece desde luego los trabajos anunciados de fotografías iluminadas con toda perfeccion, y á precios convencionales; teniendo la seguridad de que quedarán satisfechos cuantos honren dicho establecimiento con su confianza. 4

AL PÚBLICO.

MONSIEUR BÉGUÉ, ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales con-glas que son los mas ventajosos que se han conocido, excepto los de roca, que son sin disputa superiores á todas las demás clases.

Los mencionados cristales de roca que se venden á 4 y 5 duros, se darán por 3 y medio; y si algunas personas desconfian de que no sean de roca, se les dará 15 dias de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar á las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

Trae además un variado surtido de cronómetros, barómetros, idem para baños, pesa licores, legia, jarrabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

Tambien se ponen cristales y gafas sueltos y se arreglan todo género de instrumentos concernientes á la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva n.º 17.—Mahon.



CURACION DE LA DENTADURA, POR Mr. JULIAN TICOULAT, MECÁNICO DENTISTA.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

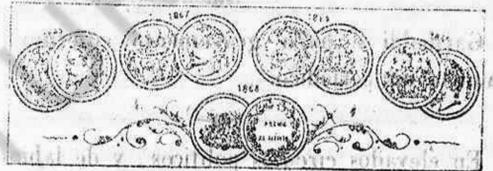
Vive en la calle de Adnover n.º 21.

GRAN BARATO SOLO POR 8 DIAS.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (á Catalá Nou calle Arravaleta n.º 24, se venderán, solo por esta semana, todos los géneros existentes de la presente temporada de vera-

no, á un precio fabulosamente barato, como son: lanas de vestido de última moda, que hasta ahora se han vendido y se venden en las demás tiendas á 9 cuartos, las damos á 6 cuartos palmo. Indianas de vestido y de camisa á 3, 4 y 5 céntimos palmo. Listas de camisa y de vestido á 5 y á 6 céntimos palmo. Chaconás á 5 céntimos id. Tela de hilo blanca de 4/4 de ancho á 6 cuartos id. Amburgos de los mejores á 5, 6, y 7 céntimos id. Córtes de pantalones de lana de 18 y de 20 reales uno, y otros muchísimos géneros que seria largo enumerar, tambien muy baratos. Así, pues, aprovechad la ocasion.

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de
PAJA DE ARROZ
PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositarío exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSÉ ANTONIO PATXOT,

Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

El lunes 11 de julio á las 10 de la mañana se venderá en licitacion privada verbal, si la oferta es del agrado de los dueños, dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle del Arrabal n.º 43 y la otra en la calle del Horno n.º 2. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 1

WONOS GENEROSOS
SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

plaza de la Constitucion núm. 6.

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.